



## INVESTIGANDO SOBRE REPRESENTACIONES AUDIOVISUALES DEL DERECHO PENAL: Una Perspectiva de Género

YANIELA B. RODRÍGUEZ-GARCÍA<sup>1</sup>  
yb.rodriguez.2023@alumnos.urjc.es

JACQUELINE VENET-GUTIÉRREZ<sup>1</sup>  
jacqueline.venet@urjc.es

MEYSIS CARMENATI GONZÁLEZ<sup>2</sup>  
mcarmenati@uce.edu.ec

<sup>1</sup> Universidad Rey Juan Carlos, España

<sup>2</sup> Universidad Central del Ecuador, Ecuador

---

### PALABRAS CLAVE

Género  
Representaciones sociales  
Mujer  
Derecho Penal  
Roles profesionales  
Medios Audiovisuales  
Producción Científica

---

### RESUMEN

*El artículo analiza la producción científica sobre la representación de los roles profesionales de género en el Derecho Penal a través del audiovisual, evidenciando la persistencia de estereotipos. A pesar de ciertos avances, las mujeres en estos roles suelen ser minimizadas, hipersexualizadas o mostradas como excepcionales con vidas sacrificadas. Mediante el análisis de una muestra de 140 estudios en Web of Science, se identifican patrones que refuerzan la victimización. Se concluye que estos sesgos influyen en la credibilidad y autoridad de las mujeres en el ámbito jurídico penal, limitando su reconocimiento y legitimidad profesional.*

---

Recibido: 01/ 09 / 2025

Aceptado: 30/ 11 / 2025

## 1. Introducción

Diversos son los contextos en los que se han estudiado las representaciones sociales. En este tema, la teoría propuesta por Serge Moscovici (1985), ha permitido explorar los procesos mediante los cuales los grupos construyen y comparten significados sobre los fenómenos sociales. Estas representaciones actúan como sistemas cognitivos y simbólicos que estructuran la percepción colectiva y las prácticas sociales. Según Rubira-García y Puebla-Martínez (2018):

El concepto de representaciones sociales remite directamente al punto de unión entre las realidades discursivas (comunicativas) y fácticas, entre la imaginación y la acción, actuando como nexo entre el universo interior y el exterior de los sujetos. Sirven, por tanto, de mapa para la interpretación del mundo, para interactuar con él. Interactuar, por ejemplo, a través de procesos de comunicación, entre otros (Rubira-García y Puebla-Martínez, 2018, p. 148).

En la actualidad, el concepto sigue siendo un marco teórico y metodológico clave para analizar cómo las ideas y los imaginarios sociales evolucionan y reflejan las dinámicas culturales, políticas y mediáticas. En el caso de los roles profesionales de las mujeres, las representaciones sociales en los medios han desempeñado un papel fundamental para comprender cómo se construyen y refuerzan las percepciones sociales sobre ellas. Pues, a pesar de los avances logrados en las últimas décadas, las mujeres continúan enfrentando barreras en el reconocimiento y validación de su diversidad de roles y capacidades, especialmente en esferas donde históricamente se les ha relegado.

Este enfoque resulta particularmente oportuno estudiarlo en los contenidos audiovisuales, ya que este medio tiene la capacidad de alcanzar a audiencias amplias e influye en la configuración de estas representaciones. Los estudios muestran que la participación de las mujeres en los productos audiovisuales determina en la construcción de historias, la selección y enfoque de temas, así como, en la creación de personajes (Torres-Romay e Izquierdo-Castillo, 2022).

El cine español contemporáneo, por ejemplo, ha mostrado una tendencia hacia la creación de personajes femeninos más independientes y complejos, que desafían las narrativas dominantes y ofrecen una visión más diversa de la mujer en la sociedad actual, alejándose de los modelos androcéntricos. Estas nuevas representaciones contribuyen a cuestionar y redefinir las construcciones sociales de género, ofreciendo modelos más empoderados y alejados de los estereotipos tradicionales (Corral Rey y Sandulescu Budea, 2022).

Además, se han estudiado los procesos de socialización sexista y la violencia mediática que incide en la formación de identidades de género a través del discurso audiovisual, fundamentalmente entre los estudiantes adolescentes, quienes se encuentran en una etapa crucial para el desarrollo de su identidad y son receptores activos de las ficciones audiovisuales (Martínez León, 2020). La intersección entre cine, memoria y estudios de género ha cobrado relevancia en la investigación académica, enfocándose en la representación de las mujeres en los procesos de memoria histórica, en los que las películas actúan como sistemas simbólicos que moldean la formación del imaginario social y a la comprensión colectiva del pasado (Marzorati et al., 2021).

Aunque existen estudios previos que abordan los estereotipos de género en distintos ámbitos del audiovisual, pocos se centran en la representación de roles profesionales en el contexto del Derecho Penal. Las perspectivas de género en los medios audiovisuales contemporáneos, particularmente en la representación de las mujeres y las narrativas centradas en el crimen y la justicia, ofrece un terreno fértil para examinar las representaciones de personajes femeninos en roles criminales, policiales y judiciales. En este ámbito, las mujeres han sido tradicionalmente limitadas a estereotipos que oscilan entre la victimización y la hipersexualización, dejando poco espacio para una representación equitativa y realista de su autoridad y profesionalismo.

En los últimos años se ha observado un aumento de la visibilidad de las mujeres en la esfera legal, asumiendo roles protagónicos como agentes del orden, fiscales, abogadas y detectives, lo que abre nuevas perspectivas sobre las construcciones de género en las producciones audiovisuales. Se ha utilizado esta plataforma para destacar las dinámicas sociales existentes y las percepciones públicas sobre género y justicia, mostrando la lucha constante por el respeto profesional y la confrontación con los modelos convencionales profundamente arraigados. Es el caso de la serie *How to Get Away with Murder* (2014–2020), protagonizada por Viola Davis como Annalise Keating, en la que se retrata a una mujer afroamericana como abogada de defensa penal y profesora de Derecho, desafiando no solo las

normas de género, sino también las barreras raciales dentro del sistema jurídico estadounidense. La narrativa aborda la complejidad de equilibrar un rol profesional altamente demandante con conflictos personales (Cabreja Piedra, 2019).

Del mismo modo, en *The Good Fight* (2017–2022), los personajes femeninos lideran relatos que enfrentan las desigualdades sistémicas en el ámbito jurídico y responden a los principios feministas. La protagonista Diane Lockhart, interpretada por Christine Baranski, encarna una resistencia activa contra las injusticias legales y de género (Marín Ramos, 2019). Estos relatos tienden a mostrar patrones persistentes en las representaciones de las mujeres de minimización de sus capacidades profesionales o, por el contrario, son mostradas como excepcionalmente competentes, pero con vidas personales caóticas y sacrificadas, lo que refuerza la idea de que el éxito profesional femenino viene a costa de una vida equilibrada.

Por otro lado, se ha comenzado a explotar la aceptación de las producciones de *True Crime*, que ejerce una influencia notable en la percepción de las mujeres en el Derecho Penal, tanto en roles profesionales como en su representación dentro de narrativas criminales. Su capacidad para desarrollar relatos detallados y profundos, con un alto nivel de producción artística, lo distingue de otros formatos informativos más efímeros y limitados por la inmediatez del ciclo noticioso (Garrido Genovés, 2024). Este género no solo se caracteriza por su intención de dramatizar y relatar hechos reales, sino que contribuye a la configuración de estereotipos y discursos sobre género, crimen y justicia, impactando la manera en que la sociedad comprende y evalúa la participación femenina en el ámbito penal, ya sea como profesionales del Derecho, víctimas o perpetradoras.

Comprender cómo los medios configuran la percepción de las mujeres en roles profesionales dentro del sistema de justicia es fundamental para identificar las narrativas que perpetúan desigualdades y las que, por el contrario, abren espacios para la equidad y la diversidad. Dado el poder del audiovisual para generar referentes sociales, esta investigación contribuye a una reflexión más amplia sobre la necesidad de promover representaciones que reflejen con mayor fidelidad la realidad y los cambios en la participación femenina en el ámbito penal. La revisión crítica de estas narrativas no solo es relevante en términos académicos, sino que también incide en la construcción de modelos culturales más inclusivos y en la promoción de una ciudadanía informada, capaz de reconocer y desafiar las estructuras de representación hegemónicas.

## 2. Metodología

El presente estudio sigue un diseño metodológico mixto de metaanálisis que combina elementos cuantitativos y cualitativos en la revisión sistemática de las investigaciones disponibles sobre la representación de género en el audiovisual contemporáneo, con énfasis en el impacto de estas narrativas en los roles profesionales de las mujeres en el Derecho y como sujetos dentro del sistema penal. La investigación se enmarca en un enfoque interdisciplinar que combina teorías de la comunicación, estudios de género y análisis del discurso jurídico. Se busca identificar patrones en la representación de los personajes femeninos, así como evaluar en qué medida estas representaciones refuerzan o desafían estereotipos de género en el ámbito jurídico y criminal.

Dado que la revisión sistemática implica un proceso riguroso de selección y análisis de fuentes, el estudio se estructuró a partir de tres preguntas de investigación fundamentales:

(1) ¿Cómo se han representado los roles profesionales de las mujeres en el ámbito del Derecho Penal en el audiovisual contemporáneo?

(2) ¿Cuáles son las principales narrativas y estereotipos de género asociados a las mujeres en el sistema de justicia penal dentro de los medios audiovisuales?

(3) ¿Cómo han evolucionado estas representaciones en los últimos años y qué impacto tienen en la percepción social de las mujeres en el ámbito jurídico penal?

Estas preguntas permitieron realizar una síntesis del estado del conocimiento sobre el fenómeno para el análisis crítico de la producción audiovisual y su relación con las dinámicas de género en el campo jurídico. De esta manera se identificaron de patrones, tendencias y lagunas en las investigaciones existentes.

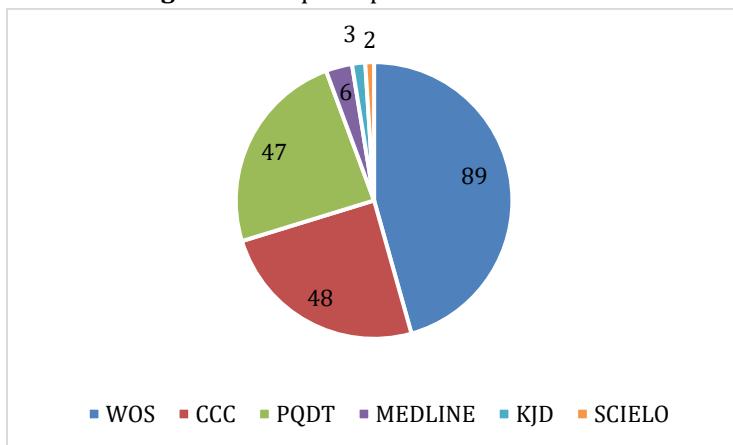
El proceso de selección y análisis de los estudios se estructuró siguiendo las directrices del modelo *Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*, PRISMA, por ser un marco estructurado para la realización de revisiones sistemáticas, asegurando transparencia en la selección de

fuentes y reduciendo el sesgo en la recopilación de datos (Page et al., 2021). Se aplicaron sus principios en la identificación, cribado y selección de estudios relevantes, siguiendo una estrategia de búsqueda replicable que incluyó bases de datos reconocidas y el uso de términos controlados y combinaciones booleanas para optimizar la precisión de los resultados.

Para la recopilación de información se utilizó *Web of Science* (WOS), como plataforma integral que reúne bases de datos con referencias bibliográficas y citas de artículos publicados en revistas científicas desde principios del siglo XX hasta la actualidad. Su núcleo principal, conocido como *Core Collection*, abarca índices especializados en ciencias, ciencias sociales, artes y humanidades, además de incluir actas de congresos en estas áreas. También proporciona herramientas avanzadas para análisis y evaluación académica, como métricas de impacto de revistas y tendencias en investigación (FECYT, 2025).

WOS, incluye otras colecciones de las cuales se seleccionaron investigaciones para este artículo, como es el caso de *Chinese Citation Index* (CCC) de la cual se escogieron 48 trabajos y *ProQuest Dissertations & Theses* (PQDT) con 47 publicaciones, reflejando una fuerte presencia de tesis. Otras bases de datos complementarias aportaron materiales en menor medida, *MEDLINE* 6, *Korean Journal Database* (KJD) con 3 y *SciELO* 2. Esta selección abarca un espectro amplio de perspectivas geográficas, metodológicas y disciplinares, garantizando una cobertura diversa y representativa del objeto de estudio. Sin embargo, la mayor parte de los estudios provienen de la *Core Collection* de WOS, 89 estudios (cfr. Figura 1).

**Figura 1.** Búsqueda por Base de Datos



Fuente: Elaboración propia, 2025.

La estrategia de selección se inició a partir de las herramientas propias de la plataforma, como las categorías, en la que se definió *Topic*, para explorar información en campos específicos, enfocada en los conceptos principales tratados en los artículos. Al buscar por tema, se abarcaron los términos esenciales que describen el contenido de las publicaciones, más allá del título de estas.

Se emplearon las palabras claves relacionadas con *gender*, *crime*, *media*, y *representations*, seleccionadas para captar estudios pertinentes sobre representaciones de género en medios audiovisuales y su impacto en los roles profesionales femeninos dentro del Derecho Penal.

Las publicaciones se filtraron primeramente por año, definiendo el período de tiempo comprendido entre 2014 y 2024, abarcando una década representativa, marcada por transformaciones significativas en la producción audiovisual, caracterizada por la incorporación de perspectivas de género y el surgimiento de debates críticos sobre las representaciones culturales, lo que permite analizar los cambios en las narrativas y su impacto en las construcciones sociales de transformaciones en la producción audiovisual y los debates relacionados con el género.

Se priorizaron artículos científicos, tesis de disertación, libros y artículos de revisión, teniendo en cuenta criterios definidos para garantizar la pertinencia y la calidad de la información obtenida. Se consideraron únicamente investigaciones empíricas y teóricas con acceso completo, lo que garantizó que la información estuviera disponible de manera íntegra para el análisis, así como, publicadas en revistas indexadas y revisadas por pares, dado que este tipo de literatura ofrece mayor confiabilidad académica. Asimismo, se escogieron estudios enmarcados en perspectivas de género, sociología de la cultura o teorías de la comunicación para abordar, de manera integral, las dinámicas sociales y culturales reflejadas en las narrativas audiovisuales.

Por otro lado, se excluyeron documentos clasificados como *otros, acceso anticipado, material editorial y ensayos clínicos*, para evitar estudios duplicados, literatura gris y resúmenes, ya que no ofrecían una base científica adecuada para el análisis. Posteriormente, tras una revisión manual detallada de los títulos y resúmenes, se eliminaron los estudios cuya metodología no cumplía con los criterios de rigurosidad exigidos para esta revisión sistemática, como es el caso de investigaciones que no detallaban sus métodos de análisis, que carecían de una fundamentación teórica sólida o que por el tema abordado no tenían relación directa con la representación de mujeres.

El proceso inicial arrojó un total de 180 estudios. Sin embargo, tras la aplicación de los filtros mencionados, la muestra se redujo a 140 investigaciones, que se consideraron suficientes para incluir materiales de alta calidad que ofrecieran un análisis sustancial sobre el tema.

Los datos obtenidos de los estudios seleccionados fueron organizados en una base de datos diseñada para facilitar el análisis sistemático, que incluyó información detallada sobre los mismos. En primer lugar, se registraron identificadores únicos de cada documento, para mantener un control preciso de la información y evitar duplicaciones. En tal sentido, los títulos de los documentos se consignaron en inglés y en español, lo que logró un acceso más rápido y se clasificaron distinguiendo entre artículos científicos, disertación de tesis y capítulos de libros. Adicionalmente, se indicó la fuente principal en los casos correspondientes, lo que proporcionó una visión clara sobre el origen y la naturaleza de cada publicación.

Para integrar evidencia cuantitativa y cualitativa, se incluyó una síntesis breve del contenido de cada estudio junto con palabras claves que describen su ámbito de investigación y se registraron variables claves como los objetivos, tipo de campo predominante, el objeto específico, localización del objeto de estudio, muestra, técnica principal y triangulación utilizada. Se indagó sobre el tipo de medio estudiado, para clasificar según el tipo de formato de contenido (medios impresos, televisivos, digitales, etc.), lo que podría influir en cómo se presentan o representan el fenómeno estudiado dentro de cada tipo de medio.

De forma complementaria, se registró el género de los autores, dado que este aspecto puede ser clave en análisis sociales o estudios sobre desigualdad.

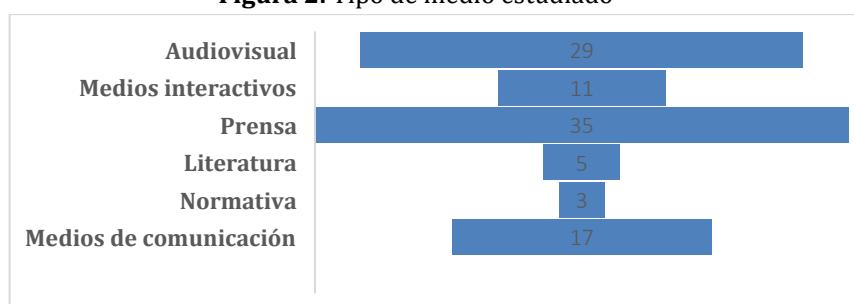
En cuanto al impacto académico de cada investigación, se incorporaron métricas como el número de citas y la categoría o áreas de estudio en la se incluyeron. Finalmente, se añadieron observaciones complementarias relevantes, tales como limitaciones metodológicas, detalles adicionales útiles para el análisis o hallazgos significativos.

### 3. Resultados

#### **3.1. Análisis de la representación de los roles profesionales de las mujeres en el ámbito del Derecho Penal en el audiovisual contemporáneo**

A través de la compilación de los datos, se observó un predominio de las investigaciones que abordaron el estudio del fenómeno en los medios de comunicación en general. A pesar de ser este criterio de mayor interés para el presente artículo, se incluyeron otros materiales que centraron el análisis desde la literatura y la normativa vigente (cfr. Figura 2).

**Figura 2.** Tipo de medio estudiado



Fuente: Elaboración propia, 2025.

Se realizó una reagrupación teórica para estructurar los medios estudiados en las investigaciones y facilitar la comprensión de los enfoques utilizados en cada categoría. Se entendió como prensa lo

referente a periódicos, noticias y columnas de opinión. Este medio se consolidó como una fuente clave en la difusión de narrativas mediáticas según el número de artículos en los que se evaluó. Por su parte, en el ámbito audiovisual se resumió la televisión, los documentales, el cine y las series televisivas, incluyendo el género *True Crime*.

Los resultados muestran que, los definidos como medios interactivos, dígase redes sociales, podcasts, plataformas en línea, aunque influyen en la construcción de discursos en torno a las representaciones sociales, han recibido menor atención académica.

Sin embargo, un gran número de los materiales escogidos, se limitaron a analizar los medios de comunicación en general, mientras otros autores no utilizaron estos términos y dirigieron su investigación al campo teórico, por lo que no se tuvieron en cuenta en esta clasificación.

Considerando los formatos mediáticos empleados se indagó en los temas recurrentes que aparecen en la muestra analizada, para demostrar cómo estos actúan sobre las representaciones sociales.

En tal sentido, se utilizaron los títulos y los resúmenes para identificar los temas más destacados. En este proceso se identificó un predominio de trabajos relacionados con la violencia contra la mujer y su victimización, el femicidio, la violencia de género, la violencia sexual y la violencia doméstica, lo que refleja la centralidad de estos problemas en el discurso académico y mediático. Asimismo, se incluyen análisis sobre representaciones mediáticas de víctimas femeninas, en los que se evidencia cómo los medios construyen narrativas específicas en función del género, la raza y la clase social de las víctimas.

Si bien la visibilidad de la violencia contra las mujeres es crucial para entender las estructuras de desigualdad y buscar soluciones efectivas, esta tendencia en las investigaciones reduce a la mujer a un rol exclusivamente de víctima.

Resultó interesante hallar, en las investigaciones escogidas, estudios sobre la criminalidad femenina y su representación en los medios. No obstante, se refleja con un enfoque de género que tiende a minimizar a las mujeres cuando cometen delitos como sujetos activos del Derecho Penal. Los investigadores señalan que las narrativas presentan a las mujeres delincuentes como manipuladas, emocionalmente inestables o actuando bajo la influencia de terceros, en lugar de asumirlas como sujetos plenamente responsables de sus actos.

En los casos de terrorismo o crímenes ideológicos, por ejemplo, los estudios muestran cómo los medios de comunicación enmarcan a las mujeres como víctimas de manipulación masculina, despojándolas de motivaciones políticas o personales propias.

En cuanto a la representación de mujeres en roles profesionales dentro del sistema de justicia, no se ha explorado suficientemente desde la iniciativa académica, pues los papeles de agentes activas, como abogadas, juezas, fiscales o policías, indicaron una brecha en los resultados en comparación con el enfoque en la victimización o criminalización de las mujeres (cfr. Tabla 1).

La imagen de la mujer policía en los medios audiovisuales fue tratada en tres de las investigaciones. Estos estudios coincidieron en que se encuentran moldeadas por una doble exigencia: demostrar competencia en un entorno masculinizado mientras se espera que conserven características tradicionalmente asociadas a la feminidad, como la empatía y la sensibilidad. Además, su participación tiende a limitarse a áreas relacionadas con la violencia de género y la protección de víctimas, reforzando la idea de que su presencia es secundaria dentro del ámbito policial. Mientras que el resto de los roles profesionales del sector jurídico penal no aparece abordado directamente, solo se identificó un estudio que parece abordar directamente el papel de las mujeres en roles profesionales dentro del Derecho Penal.

**Tabla 1.** Número de estudios que abordan el objeto de investigación

Temas abordados	Número de estudios
Mujeres como víctimas (violencia de género, femicidio, violencia sexual)	11
Mujeres como delincuentes (criminalidad femenina, terrorismo, violencia)	5
Mujeres en roles profesionales (policías, juezas, fiscales, abogadas)	4
Factores interseccionales (raza, clase, género, edad, transfobia)	3

Fuente: Elaboración propia, 2025.

### **3.2. Análisis de las narrativas y estereotipos de género asociados a las mujeres en el sistema de justicia penal dentro de los medios audiovisuales**

A partir del análisis de las palabras claves más usadas por los investigadores en los materiales recogidos, se logró extraer tendencias sobre los discursos predominantes en la representación de las mujeres en

los medios, tanto en el contexto de la criminalidad como en el ejercicio profesional. Salvo en tres de las investigaciones, en las que no se declararon las palabras claves, en el resto de los materiales, se midió la frecuencia y relevancia de los términos más utilizados (cfr. Figura 3).

**Figura 3.** Palabras claves más empleadas



Fuente: Elaboración propia, 2025.

Se observó que el concepto de *género* tuvo 35 menciones, convirtiéndose en el concepto central del corpus analizado, lo que refleja un enfoque predominante en la intersección entre justicia penal y estudios de género.

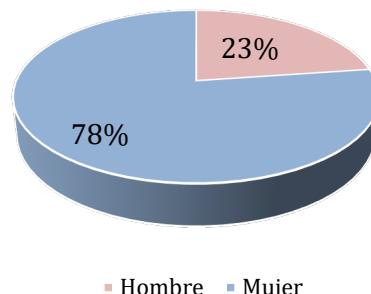
Asimismo, términos como *violencia contra la mujer* con 15 repeticiones, *violencia de género* 9 menciones y *violencia* 6, indican que la atención de las narrativas se dirige a la victimización femenina. Esta tendencia se refuerza con la presencia de conceptos de *femicidio*, *victimización* y *víctimas femeninas*, sugiriendo que el discurso mediático sobre las mujeres enfatiza su rol de víctimas por encima de otras posibles representaciones, como el de profesionales del derecho o perpetradoras de delitos.

Por otro lado, la subrepresentación de temas relacionados con mujeres en roles de poder dentro del sistema de justicia, como *abogacía* o *mujeres en la aplicación de la ley*, cada uno con un índice de frecuencia, revela un sesgo en la manera en que se narran sus experiencias. Esta limitación en la representación contribuye a acentuar estereotipos que asocian a las mujeres con la vulnerabilidad y la victimización, en lugar de destacar su agencia y participación en la esfera jurídica y penal.

Un hallazgo relevante resultó el uso de las categorías *medios de comunicación*, con 28 repeticiones y *cobertura mediática*, 5 menciones, pues destaca la relevancia del papel de la prensa y la producción audiovisual en la construcción de discursos sobre la representación de las mujeres.

El análisis del género del primer autor en los estudios revisados revela una mayor presencia de mujeres en la autoría de investigaciones relacionadas con el tema de estudio. Como se observa en la Figura 4, la mayoría de los estudios han sido liderados por investigadoras, mientras que la proporción de hombres es significativamente menor.

**Figura 4.** Estudio por criterio de género primer autor



Fuente: Elaboración propia, 2025.

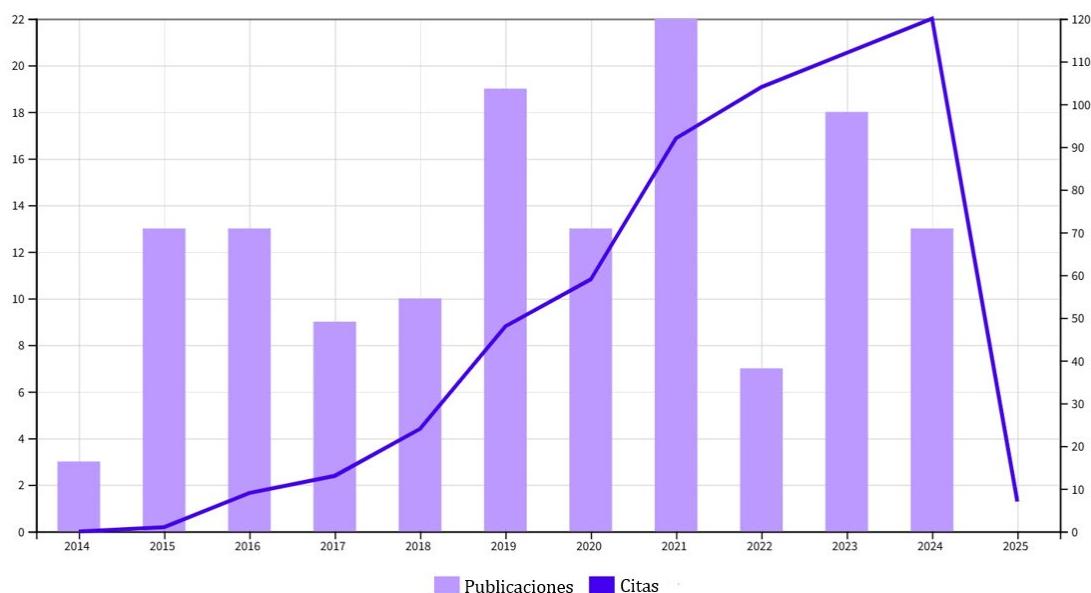
Este dato refleja una tendencia positiva hacia una mayor participación femenina en la producción académica sobre género y audiovisual, lo que podría influir en enfoques más críticos y diversos en el análisis de las narrativas y estereotipos presentes en los medios. El resultado puede estar relacionado con un creciente interés y compromiso por parte de investigadoras en visibilizar y problematizar la representación de la mujer en los medios.

Sin embargo, a pesar de esta mayor presencia femenina en la autoría de las investigaciones específicas sobre el tema, es importante seguir impulsando la equidad en la investigación en términos de liderazgo y reconocimiento en otras áreas relacionadas, donde la brecha de género aún puede ser significativa. La continuidad de esta tendencia podría contribuir a una transformación en la manera en que se analizan y cuestionan los estereotipos y roles profesionales femeninos en el audiovisual contemporáneo.

### **3.3. Evolución de la representación de los roles profesionales de las mujeres en el ámbito del Derecho Penal en el audiovisual contemporáneo en los últimos años**

Se tuvo en cuenta la variable *año de publicación* y la *cantidad de citas recibidas* para identificar la evolución del interés académico sobre el fenómeno objeto de estudio (cfr. Figura 5).

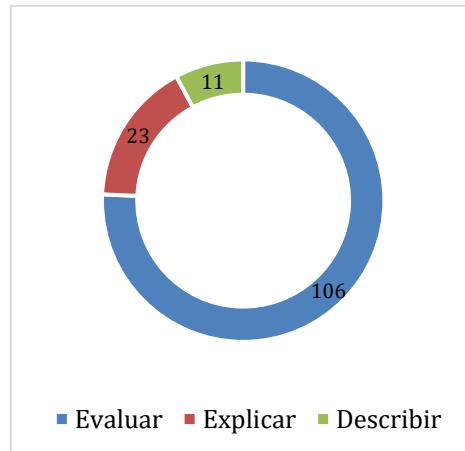
**Figura 5.** Veces citado y publicaciones a lo largo del tiempo



Fuente: Elaboración propia a partir de *Web of Science* (FECYT, 2025).

El número de publicaciones muestra el crecimiento de publicaciones entre 2018 y 2021, que sugiere un aumento en la relevancia del tema dentro de la comunidad científica. Estos datos coinciden con el incremento en las citas en los años posteriores, marcando el impacto del tema en el ámbito académico.

Aunque el número de citas es un indicador relevante, el estudio se complementó con otros factores, para observar cómo se han dirigido las investigaciones durante el período analizado. Se clasificaron los materiales recopilados según los objetivos declarados (cfr. Figura 6). Se observa que la categoría predominante es *Evaluar*, que representa el 76% de los estudios, lo que evidencia un enfoque centrado en la verificación y validación de modelos teóricos y metodológicos preexistentes. En segundo lugar, se encuentra la categoría *Explicar* con 23 casos, para un 16%, donde las investigaciones se orientan a establecer relaciones causales y modelos de representación. En esta línea, se comprobó que el objetivo menos recurrente es *Describir*, con un 8%, presente en 11 de los artículos, por lo que la caracterización de fenómenos específicos es menos prioritaria dentro del conjunto de estudios analizados.

**Figura 6.** Tipos de objetivos por investigaciones estudiadas

Fuente: Elaboración propia, 2025.

No obstante, evaluar y explicar, respectivamente, son las categorías con mayor presencia, lo que refleja una tendencia en las investigaciones analizadas a la validación de modelos y análisis de causalidad. Este dato evidencia el interés en consolidar conocimientos previos y establecer relaciones significativas en el fenómeno estudiado.

Se profundizó en el examen del diseño metodológico establecido por los autores, se observa un predominio del enfoque documental, que engloba 123 estudios y representa la mayor parte de la muestra (cfr. Tabla 2). Esto confirma la inclinación hacia la recopilación y análisis de fuentes secundarias en las investigaciones. En contraste, la metodología basada en estudios no programados o naturales solo se presenta en 9 ocasiones, seguida por el enfoque experimental y la investigación-acción, ambos con 4 trabajos.

**Tabla 2.** Campo predominante por investigaciones estudiadas

Campo predominante	Número de estudios
Documental	123
No programado/Natural	9
Programado/Experimental	4
Investigación/Acción	4

Fuente: Elaboración propia, 2025.

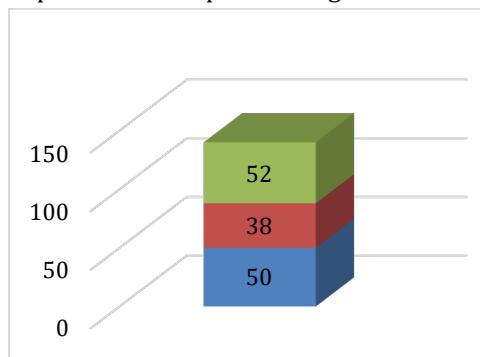
Analizando la localización de los objetos de estudio, se encontró una marcada tendencia hacia estudios desarrollados en entornos *offline*, con 131 investigaciones, en contraposición con los estudios *online*, que representan solo 9 casos (cfr. Tabla 3). Los resultados muestran la importancia que le conceden los autores a las técnicas presenciales en la recolección y análisis de datos dentro de la temática abordada.

**Tabla 3.** Localización Objeto Estudio por investigaciones estudiadas

Localización Objeto de estudio	Número de estudios
On-Line	9
Off-Line	131

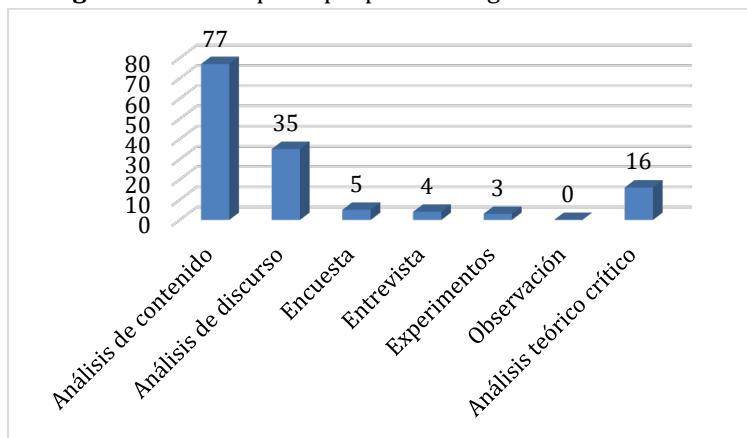
Fuente: Elaboración propia, 2025.

Respecto a las estrategias de muestreo, se observó una distribución equitativa entre los estudios con muestras probabilísticas y aquellos con muestras intencionales con 52 y 50 investigaciones respectivamente. Mientras que los estudios con muestreo no probabilístico suman 38 trabajos (cfr. Figura 7). La alta presencia de muestras probabilísticas indica un esfuerzo por garantizar representatividad en los datos obtenidos, aunque existe una relevancia en artículos con enfoque selectivo en función de los objetivos y casos de estudio.

**Figura 7.** Tipo de muestra por investigaciones estudiadas

Fuente: Elaboración propia, 2025.

En cuanto a las técnicas de investigación empleadas, el análisis de contenido se presentó como la herramienta principal en 77 estudios, seguido por el análisis del discurso en 35 trabajos y análisis teórico-crítico con 16 (cfr. Figura 8). Otras metodologías incluyen encuestas, entrevistas, experimentos, mientras que la observación no ha sido utilizada en ninguno de los casos. La preferencia por técnicas de análisis textual y teórico, dejaron en un segundo plano los enfoques empíricos y experimentales.

**Figura 8.** Técnica principal por investigaciones estudiadas

Fuente: Elaboración propia, 2025.

En términos de triangulación metodológica, 40 del total de los materiales revisados siguió un enfoque mixto, 36 aplicaron estrategias metodológicas y 22 teóricas (cfr. Tabla 4). No obstante, en un número significativo de estudios no se especifica la triangulación utilizada, lo que indicó limitaciones en la explicitación de los procedimientos metodológicos empleados.

**Tabla 4.** Triangulación utilizada por investigaciones estudiadas

Triangulación utilizada	Número de estudios
Teórica	22
Metodológica	36
Mixta	40
NP	42

Fuente: Elaboración propia, 2025.

#### 4. Discusión y conclusiones

La representación de los roles profesionales de las mujeres en el ámbito jurídico penal en el audiovisual influye en la percepción social de los actores y las dinámicas del sistema de justicia. En este contexto, la investigación académica ha mostrado un interés creciente en analizar dichas representaciones, lo que se refleja en la presencia significativa de autoras en los estudios revisados. Este fenómeno sugiere una voluntad explícita por parte de las investigadoras de visibilizar y cuestionar los estereotipos de género que permean tanto el discurso mediático como el jurídico.

Sin embargo, la mayor participación de mujeres en la producción académica sobre este tema no implica necesariamente una equidad consolidada en la investigación en términos de liderazgo y reconocimiento. Persisten desafíos en la distribución del prestigio y la influencia dentro del campo del Derecho Penal, lo que exige un esfuerzo continuo por ampliar la presencia femenina en esferas de toma de decisiones y en otras áreas del derecho y la criminología donde la brecha de género sigue siendo pronunciada.

En términos de representación, la producción académica ha tendido a enfocarse en la victimización de las mujeres dentro del sistema penal, lo que, si bien resulta fundamental, no agota la complejidad de su papel en este ámbito. Es necesario diversificar los enfoques para incluir estudios que resalten la presencia femenina como operadoras de justicia y como sujetos activos en la configuración de las políticas penales y criminológicas. Una visión más equilibrada contribuiría a desmontar las narrativas reduccionistas y a generar interpretaciones más plurales sobre la participación de las mujeres en el sistema de justicia.

La representación de las mujeres en los medios de comunicación presenta claros sesgos que limitan su alcance y profundidad. En muchos casos, cuando se las retrata en contextos delictivos, se enfatiza una transgresión desde un prisma moralista, reduciéndolas a figuras emocionalmente inestables o irrationales, en lugar de situarlas en un análisis estructural de sus acciones. Este tipo de representación contribuye a perpetuar estereotipos que afectan no solo la percepción pública, sino también la manera en que las instituciones de justicia abordan los casos relacionados con mujeres infractoras.

Un sesgo similar se observa en la representación de las mujeres que desempeñan funciones dentro del sistema de justicia penal. En las narrativas audiovisuales, suelen aparecer enmarcadas en dicotomías que las presentan como hipersexualizadas o rígidas emocionalmente, destacando su rol profesional como una excepción en un entorno predominantemente masculino. Esta falta de representaciones equilibradas impide un reconocimiento realista de sus contribuciones y refuerza la idea de que su presencia en el sistema de justicia es un elemento ajeno o secundario.

Desde un punto de vista metodológico, la investigación en este campo ha privilegiado los enfoques teóricos y analíticos, con una clara inclinación por estudios documentales y análisis textuales. Aunque estas estrategias resultan valiosas para la comprensión del fenómeno, su predominancia ha llevado a un menor desarrollo de enfoques experimentales o aplicados. A pesar de ello, la incorporación de estudios basados en metodologías dinámicas, como la investigación-acción, sugiere una apertura hacia aproximaciones más interactivas y contextualizadas, aunque todavía de manera minoritaria.

En conclusión, el análisis de la producción académica en torno a la representación de los roles profesionales de las mujeres en el sistema de justicia penal evidencia la necesidad de un enfoque más equilibrado y diverso. La falta de investigaciones sobre este tema impide un abordaje más justo y realista del fenómeno. En este sentido, resulta fundamental continuar promoviendo la equidad en la producción académica y en la representación mediática, con el objetivo de transformar los imaginarios y discursos que configuran la percepción social del sistema de justicia penal y de quienes lo integran.

## 5. Agradecimientos

Este estudio ha sido financiado mediante la Cátedra Unesco de Investigación en Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y el Proyecto "Memes y representaciones de género en la comunicación política española", acrónimo MEMEGEN, 2025/00014/057, F1273, Convocatoria competitiva pública de Ayudas a Proyectos I+D para doctores emergentes Universidad Rey Juan Carlos (URJC) 2024 y de Proyectos Impulso URJC 2024, Comunidad de Madrid y Universidad Rey Juan Carlos (URJC).

## Referencias

- Cabreja Piedra, R. I. (2019). Cómo leer entre líneas el personaje de Viola Davis en "How to get away with murder". Recuperado de <https://www.academia.edu/39390902/>
- Corral Rey, M. N. y Sandulescu Budea, A. (2022). Representaciones de la figura femenina en el cine español contemporáneo (2010-2020). *Área Abierta. Revista de comunicación audiovisual y publicitaria* 22(2), 185-199. <https://dx.doi.org/10.5209/arab.79015>
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). (2025). *Web of Science (WoS): Productos contratados*. Recuperado de <https://www.recursoscientificos.fecyt.es/licencias/productos-contratados/wos>
- Garrido Genovés, V. (2024). El género true crime y la criminología: una introducción. *Boletín Criminológico*, (30), 1-24. <https://doi.org/10.24310/bc.30.2024.20681>
- King, M., y Robinson, P. A. (Creadores). (2017–2022). *The Good Fight* [Serie de televisión]. CBS Television Studios.
- Martínez León P. (2020). La construcción de identidades de género en la ficción audiovisual y sus implicaciones educativas. *Área Abierta. Revista de comunicación audiovisual y publicitaria*, 20(3), 317-333. <https://doi.org/10.5209/arab.68189>
- Marín Ramos, E. (2019). Más allá de Bechdel: The Good Wife, The Good Fight y Orange is the new Black. La imagen de la mujer en las series de televisión feministas. *Universitas Humanística*, (87), 23-49. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh87.mbgw>
- Marzorati, Z., Pombo, M. y Bossay, C. (2021). Cine, memoria y género, una perspectiva en crecimiento: Imaginario social y representación. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, (145), 167-172. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi145.5194>
- Moscovici, S. (1985). Introducción: El campo de la psicología social. En S. Moscovici (Comp.), *Psicología Social I. Influencia y cambio de actitudes. Individuos y grupos*. Paidós.
- Nowalk, P. (Productor ejecutivo). (2014–2020). *How to Get Away with Murder* [Serie de televisión]. Shondaland, ABC Studios.
- Page, M. J., Moher, D., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A.; Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... & McKenzie, J. E. (2021). PRISMA 2020 explanation and elaboration: updated guidance and exemplars for reporting systematic reviews. *BMJ* (160), 1-36. <https://doi.org/10.1136/bmj.n160>
- Rubira-García, R. y Puebla-Martínez, B. (2018). Representaciones sociales y comunicación: apuntes teóricos para un diálogo interdisciplinar inconcluso. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, [S.I.], (76), 147-167. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i76.4590>
- Torres-Romay, E., y Izquierdo-Castillo, J. (2022). La representación de la mujer en la ficción española. Propuesta de clasificación de roles y estereotipos desde la perspectiva de género. *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, (57), 102-122. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2022.i57.06>